

“2024- Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar el beneplácito por el excelente desempeño y los premios obtenidos por la delegación argentina, en la XVII Olimpiada Iberoamericana de Biología, realizada en La Habana, Cuba, entre los días 8 y 13 de septiembre de 2024.

Nancy Sand



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara, por el excelente desempeño y los premios obtenidos por la delegación argentina, en la XVII Olimpiada Iberoamericana de Biología, realizada en La Habana, Cuba, entre los días 8 y 13 de septiembre de 2024.

El equipo estuvo compuesto por estudiantes de nivel secundario, a saber: Martina Córdoba MELGIN (Catamarca), Martina MARINONI (Buenos Aires), Martina ALCORTA (Corrientes) y Fabricio RODRÍGUEZ (Chubut).

La delegación argentina tuvo una participación sobresaliente. Durante la competencia, Martina Córdoba MELGIN obtuvo una medalla de plata, Martina MARINONI y Martina ALCORTA lograron medallas de bronce, mientras que Fabricio Rodríguez recibió una mención de honor.

Las olimpiadas representan para los y las jóvenes espacios y medios para una formación de calidad educativa, y, les brinda la posibilidad de incrementar prácticas de investigación, experimentación y argumentación, permitiéndoles aplicar los conocimientos teóricos en la resolución de diversas situaciones.



Asimismo, son ámbitos que promueven relaciones amistosas motivadas por el aprendizaje, y, promueven la articulación entre la escuela y la universidad, a través de espacios y materiales bibliográficos posibilitando a docentes la actualización conceptual, metodológica y bibliográfica. Promueve también la creación de entornos en los cuales pueden compartir entre ellos sus experiencias en el aula, contribuyendo al trabajo interdisciplinario entre los equipos que integran las Olimpíadas.

La Olimpiada Iberoamericana de Biología (OIAB), es una competición anual de Biología entre estudiantes preuniversitarios de países iberoamericanos, es decir de países de Sudamérica, Centroamérica, Portugal y España. Las lenguas utilizadas en ella son el español y el portugués. Está organizada por profesores voluntarios de Universidades y de Centros educativos de Secundaria. Su objetivo es estimular el interés del alumnado en el estudio de la Biología, premiar públicamente el esfuerzo de los jóvenes talentos, propiciar las relaciones de amistad entre profesores y entre alumnos de diferentes países, favorecer el intercambio de experiencias y despertar o consolidar el afán investigador de los jóvenes en las ciencias biológicas. La primera edición se hizo en México el año 2007. Entre los 15 (quince) países participantes se encuentran: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Panamá, Perú, Portugal y República Dominicana. Y, como países observadores, no participantes: Honduras y Paraguay.

En la competencia, se desempeñaron como juradas coordinadoras del equipo argentino, las docentes Paola Pereira, del Comité Organizador Ejecutivo,

“2024- Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



y, Albana Di Palma, del Comité de Apoyo Académico de la Olimpiada Argentina de Biología (OAB).

Los y las estudiantes fueron preparados por docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC).

Dicha capacitación que recibieron para competir, tuvo como objetivo profundizar sus conocimientos sobre biología, realizando diferentes actividades formativas, tanto teóricas como prácticas, terminando con un examen donde fueron seleccionados para conformar los quipos.

En una primera instancia, participaron trece (13) estudiantes de nivel medio, tras haber sido elegidos por su desempeño en el Certamen Nacional de la Olimpiada Argentina de Biología, que se desarrolló en noviembre del año pasado, para lo cual, antes tuvieron que superar las competencias colegiales e intercolegiales de biología que se desarrollaron en todo el país.

En este marco, luego, fueron seleccionados los y las ocho (8) estudiantes con mejor rendimiento para conformar los dos (2) equipos que representaron al país en la Olimpiada Internacional de Biología, y, en la Olimpiada Iberoamericana de Biología de 2024.

Estos certámenes olímpicos brindan una oportunidad para que jóvenes, motivados por el aprendizaje, profundicen sus conocimientos, desarrollen

“2024- Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



capacidades para identificar, analizar y resolver situaciones relacionadas con la disciplina con esfuerzo permanente y preparación responsable.

Además, constituye la posibilidad de poder incursionar en una competencia de desarrollo personal, con responsabilidad y sentido solidario

Por ello es importante premiar con el reconocimiento desde esta Honorable Cámara, a estos jóvenes estudiantes quienes han demostrado a través de su trayectoria, un espíritu de superación y han obtenido producto de su esfuerzo importantes logros en el ámbito del saber.

Por los fundamentos expuestos, valorando la representación destacada de la delegación argentina y los logros obtenidos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Nancy Sand